

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

**búlgaro**

Ya se ha traducido a las siguientes lenguas.

Swipe to change

## Registros mercantiles en los países de la UE

### Bulgaria

En esta sección se ofrece una visión general sobre los registros mercantiles de Bulgaria y sobre el Registro Bulstat. Bulgaria garantiza que estos registros cumplen los principios de publicidad, transparencia y seguridad de la información.

#### ¿Qué ofrece el Registro Mercantil de Bulgaria?

El Registro Mercantil de Bulgaria lo administra la Oficina de Registro, adscrita al Ministerio de Justicia. Los operadores y las sucursales de los operadores extranjeros se inscriben en el registro, junto con los datos sobre ellos que la ley obliga a consignar. El Registro Mercantil hace públicas las decisiones y los documentos relativos a los operadores y las sucursales de los operadores extranjeros que la ley obliga a conservar, disponibles para inspección pública. El Registro Mercantil es una base electrónica con los datos que, por ley, deben registrarse y los documentos que por ley deben estar disponibles para su inspección pública en relación con los operadores y las sucursales de operadores extranjeros. Los expedientes sobre los operadores comerciales y las sucursales de operadores mercantiles extranjeros se conservan en formato electrónico. Los expedientes contienen solicitudes, documentos justificativos de los datos registrados, declaraciones y otros documentos, que también pueden contener datos personales que identifiquen a las personas que representen o gestionen la entidad de que se trate.

#### ¿Es gratuito el acceso al Registro Mercantil de Bulgaria?

El Registro mercantil es de dominio público. El acceso a la base de datos del registro mercantil es gratuito para todos. De acuerdo con una enmienda a la Ley de registro de empresas (ZTR) de 1 de enero de 2013, el acceso a los expedientes sobre los operadores inscritos en el Registro Mercantil debe registrarse. Esto significa que los documentos escaneados almacenados en el «expediente» de un determinado operador se consultan sobre la base de una firma electrónica o un certificado expedido por la Agencia. El certificado es expedido por la Agencia sin cargo alguno.

#### Cómo efectuar una búsqueda en el Registro Mercantil de Bulgaria.

El Registro Mercantil es accesible las 24 horas del día. <http://www.brra.bg/Default.ra>.

Cualquier persona puede consultar en el Registro Mercantil un dato o declaración.

En el portal del Registro pueden efectuarse búsquedas utilizando los siguientes criterios:

nombre o código de identificación único del operador o de la sucursal del operador extranjero;

nombres o número de identificación, o nombre comercial o código de identificación único de socio o propietario único del capital;

nombres o número de identificación, o nombre comercial o código de identificación único de miembro de organismos de entidad jurídica - operador;

el expediente de un operador, sucursal de un operador extranjero y su personal, así como sus sucesores legales, puede buscarse por cualquier o declaración registrados.

También hay un servicio de pago que permite a los usuarios buscar en toda la base de acuerdo con sus propios criterios. La suscripción a este servicio asciende a 30 000 BGN por año (según el plan de tasas percibidas por la Agencia de registro); para las autoridades públicas, el acceso ilimitado a la bases es gratuito.

Los certificados pueden expedirse en ventanilla en la Agencia o electrónicamente (las tasas se perciben con arreglo al plan señalado).

Pueden expedirse copias de los documentos conservados en el Registro, en ventanilla o electrónicamente (las tasas se perciben con arreglo al plan señalado).

#### ¿En qué medida son fiables los documentos del Registro?

Bulgaria ha adoptado los principios establecidos en la legislación correspondiente de la UE por la que se rigen la validez de la inscripción o supresión de datos y la publicación de documentos relativos a los operadores económicos. Los acuerdos específicos a nivel nacional se establecen en la Ley de registro de empresas.

Conforme a dicho texto, se considera que un dato registrado era, desde el momento de su inscripción, conocido por terceros que actuaban de buena fe.

Hasta pasados 15 días de consignarse la entrada, el dato puede ser oponible por terceros que demuestren que les fue imposible tener conocimiento del mismo. Los terceros pueden invocar un dato que deba registrarse aunque la entrada no se haya hecho aún, salvo que la ley establezca específicamente que no sea efectivo hasta después de la inscripción. Una vez borrada, una entrada carece de efecto. Los documentos del Registro se considerarán conocidos por terceros a partir de la fecha en que se hayan introducido.

Los terceros de buena fe podrán invocar la inscripción o la publicación del dato aunque la persona consignada o el documento consignado no existan. En lo que respecta a los terceros que actúen de buena fe, los datos no inscritos se considerarán inexistentes.

#### Historia del Registro Mercantil de Bulgaria

El 1 de enero de 2008, cuando entró en vigor la Ley de Registro de empresas, se inició una reforma del Registro. De resultas de ello:

La responsabilidad de la guarda de los registros mercantiles se traspasó desde los órganos jurisdiccionales a un organismo del Gobierno central: la Oficina de Registro.

Todos los registros judiciales provinciales se agruparon en una única base de datos electrónica centralizada que contuviera la información que debe registrarse y los documentos que deben estar disponibles para la inspección pública, así como todos los documentos presentados, las decisiones de no registrar y los expedientes de las empresas. De resultas de ello, todos los operadores tuvieron que registrarse antes del 31 de diciembre de 2011.

El principio de publicidad de la información es fundamental en el procedimiento de inscripción en el Registro. La Oficina de Registro está obligada por ley a garantizar el acceso gratuito a las solicitudes y a los documentos anexos que figuren en el sistema informático de registro de empresas.

El procedimiento de inscripción en el registro se efectúa mediante diferentes tipos de formularios de solicitud. El tipo de aplicación depende del tipo de operador o de información que corresponda en el momento de la inscripción.

#### Cómo presentar una solicitud de inscripción en el Registro Mercantil

Las solicitudes pueden presentarse bien en ventanilla en cualquier oficina de la Agencia o electrónicamente a través del portal de la Agencia:

<http://www.brra.bg/Default.ra>.

Las solicitudes en papel pueden presentarse en cualquier delegación local de la Oficina del Registro, con independencia del lugar en que tenga su sede el operador. Una vez aceptadas por las oficinas del Registro, las solicitudes en papel se escanean y almacenan como archivos de datos adjuntos en el sistema informático del Registro Mercantil. Los documentos que figuran como anexos a las solicitudes deberán ser originales o copias certificadas por el solicitante o por un notario.

Las solicitudes electrónicas pueden presentarse en cualquier momento a través del portal de registro de empresas. : <http://www.brra.bg/Default.ra>

#### ¿Cómo se examinan las solicitudes presentadas?

Cada elemento recibido para su inscripción en el sistema informático del Registro Mercantil (solicitud, resolución judicial, demanda de corrección de un error, petición de nombramiento de expertos, verificadores, controladores, etc.) recibe un único número de referencia con el formato «yyymmddhhmmss» (año, mes, día, hora, minuto y segundo). Una vez que la solicitud, resolución judicial o petición ha recibido su número de referencia único, el sistema informático asigna la referencia aleatoriamente a un funcionario del Registro para su examen.. Las solicitudes de inscripción o supresión o de publicación de los documentos a que se refiere el artículo 14 se asignan automáticamente, por orden de recepción, una vez que un funcionario del Registro ha firmado electrónicamente la solicitud previamente asignada, que es consiguientemente reconocida por el sistema como disponible.

Tras las enmiendas a la Ley de registro mercantil, que prescribieron que la resolución se adoptara en el plazo fijado en el artículo 19, artículo 2, el sistema informático tiene una función que permite examinar las solicitudes en el orden antes referido antes de que transcurra el plazo de tres días. Los resultados pueden variar:

instrucciones firmadas electrónicamente por el funcionario del Registro al terminar el examen e introducidas inmediatamente en la cuenta del operador para su ejecución dentro del plazo establecido en el artículo 19, artículo 2, de la ZTR;

denegación, firmada electrónicamente por el funcionario del Registro al terminar el examen e introducida inmediatamente en la cuenta del operador;

orden de inscripción, firmada electrónicamente por el funcionario del Registro al terminar el examen, que, hasta el vencimiento del plazo previsto en el artículo 19, apartado 2 de la ZTR, aparecerá en la cuenta del operador con la mención «Plazo pendiente de tres días». Tras vencer el plazo legal, el sistema informático inscribe automáticamente la entrada y genera el número de registro en el formato antes especificado. El año, el mes y el día son los de la publicación automática del sistema informático, y la hora, el minuto y el segundo, los del momento en que el funcionario del Registro ordenó la inscripción el día anterior.

#### Qué ofrece el Registro BULSTAT

El Registro **BULSTAT** contiene información sobre

personas jurídicas que no sean operadores;

sucursales de entidades extranjeras que no sean operadoras;

agencias de entidades extranjeras con arreglo al artículo 24 de la Ley de fomento de inversiones;

personas jurídicas extranjeras que ejerzan una actividad mercantil en Bulgaria y tienen ahí un establecimiento permanente;

personas jurídicas extranjeras cuya sede de dirección efectiva se encuentre en Bulgaria;

personas jurídicas extranjeras que posean bienes inmuebles en Bulgaria;

unidades organizativas con arreglo a la Ley de obligaciones y contratos, incluidas las empresas artesanales y las aseguradoras con arreglo al artículo 8 del Código de la Seguridad Social;

entidades que coticen a la Seguridad Social y no son personas físicas;

sucursales y divisiones de entidades con arreglo a los puntos 1 y 8 y divisiones de operadores inscritos en el Registro mercantil;

personas físicas que ejerzan una profesión liberal o trabajen como operadores;

ciudadanos extranjeros que no tengan un número de identificación personal búlgaro o un número de residente y que:

presten servicios personales independientes en Bulgaria a partir, por ejemplo, de un establecimiento, una base o una instalación permanentes;

adquieran bienes inmuebles;

coticen a la Seguridad Social;

otras personas físicas, cotizantes de la Seguridad Social;

personas o entidades extranjeras sujetas a un registro especial en virtud del Derecho fiscal, incluso si están exentas de imposición en virtud de un acuerdo internacional que ya haya entrado en vigor y del que sea parte la República de Bulgaria;

#### ¿Es gratuito el acceso al Registro BULSTAT?

**El Registro BULSTAT** no es gratuito. Para consultar los datos es preciso registrarse y abonar una tasa. La tasa mínima es de 10 BGN.

#### Historia del Registro BULSTAT

De conformidad con una decisión de la Asamblea Nacional de 8 de junio de 1995, se encomendó al Instituto Nacional de Estadística la tarea de establecer, mantener y desarrollar el Registro BULSTAT. El Registro estatal unificado de operadores económicos, BULSTAT, empezó a funcionar en la República de Bulgaria el 1 de enero de 1996. El 17 de junio de ese año, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de estadísticas. Esta dispuso el método de creación, funcionamiento y utilización del Registro unificado BULSTAT de identificación de los operadores económicos que ejercen actividades comerciales en el territorio de la República de Bulgaria. El Registro BULSTAT se ha convertido en uno de los principales registros administrativos del país, y, desde 2000, sus datos pueden consultarse en [su sitio web](#)

El 11 de agosto de 2005, la administración del Registro BULSTAT se transfirió a la Oficina de Registro. A partir del 1 de agosto de 2008, con arreglo a la Ley de registro mercantil entonces vigente, se obligó a los operadores y las sucursales de operadores extranjeros inscritos en los registros de empresas y cooperativas en los tribunales provinciales a registrarse en la Oficina del Registro antes del 31 de diciembre de 2011.

#### Cómo presentar una solicitud de inscripción en el registro BULSTAT

Según su categoría, las entidades que deseen inscribirse en BULSTAT deberán presentar:

1. una copia de una decisión u otro de los documentos siguientes:

a) personas jurídicas: documento de constitución y documento en el que se especifiquen las personas físicas que gestionen o representen la entidad;

b) agencias de entidades extranjeras con arreglo al artículo 24 de la Ley de fomento de la inversión: documento que certifique la inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de Bulgaria;

c) personas jurídicas extranjeras: documento que acredite la realización de actividades empresariales en Bulgaria; un documento que acredite el origen de las personas jurídicas extranjeras en el país de que se trate;

d) unidades organizativas sin personalidad jurídica con arreglo a la Ley de obligaciones y contratos y fondos de seguros con arreglo al artículo 8 del Código de la Seguridad Social: contrato de la empresa y certificado de registro en Hacienda;

e) sucursales y divisiones: documento que certifique su establecimiento y especifique las personas que las gestionen o representen;

(f) entidades distintas de las mencionadas en las letras a) a e) que coticen a la Seguridad Social: documentos acreditativos de la identidad o de la actividad específica que se realice, cuando así lo exija la ley.

2) solicitud en formato normalizado aprobado por el Director Ejecutivo de la Oficina del Registro;

3 tarjetas de identificación, al registrar el cierre o la supresión o un cambio de circunstancias;

4. documento que acredite el pago de una tasa con arreglo al plan aprobado por el Consejo de Ministros;

5 cuestionario de inscripción o control de inscripción de las entidades consignadas en el registro especial.

Una vez presentada la documentación, la inscripción se efectúe sin demora.

**La comprobación en línea incluye la siguiente información:**

Número de identificación único

Nombre de la entidad

Actividad

Documento de constitución/modificación/liquidación

Domicilio social/dirección administrativa

Datos de telecomunicaciones

Personal de dirección/representación

Organismo de gestión colectiva

Composición del órgano de gestión colectiva: representación/representado por

Tipo de actividad económica

Socios/propietarios

Desglose de la propiedad

Última actualización: 30/08/2016

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.